

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DIR. DE SALUD MUNICIPAL

DECRETO DE PAGO

NRO. : 123
FECHA: 25-04-2016

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE ACOMPAÑAN Y TENIENDO PRESENTE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, CUYO TEXTO REFUNDIDO,COORDINADO, SISTEMATIZADO Y ACTUALIZADO, FUE FIJADO POR DECRETO CON FUERZA DE LEY N° 1 DE 2006 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR; CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 120 FECHA DEVENGAMIENTO : 25/4/2016 CORRESPONDIENTE A OBLIGACIONES: 21 - 75;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) ASEGURADORA MAGALLANES S.A.

RUT: 99.231.000-6

LA CANTIDAD DE, CIENTO SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS.-(\$166.200)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO

CANCELA SEGUROS DE VEHICULOS DEL AREA SALUD MUNICIPAL, SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 4115-23-CM 16

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152210002	3.950.000	2.102.283	1.847.717

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2152210002	Primas y Gastos de Seguros	166.200	0	
53210	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	166.200	0	
11102	BANCO ESTADO	0	166.200	
2152210002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	0	166.200	

TOTALES: 332.400 332.400



GLORIA K. WEISE SEPULVEDA
SECRETARIA (S) MUNICIPAL



HUGO EDMUNDO VIDAL VIDAL
POR ORDEN DEL ALCALDE



MARIA BEVELIA ESPINOZA CERDA
JEFE FINANZAS SALUD MUNICIPAL



NORMA AROS ROJAS
JEFE CONTROL